

Aut

Chapala, Jalisco; a 02 de julio del 2014
ITSDCH -0361/14

MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELI
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo me permito dar contestación al oficio **SEPAF/856** de fecha 23 de junio de 2014, en donde solicitan un inventario detallado y actualizado de los bienes inmuebles propios del Instituto Tecnológico Superior de Chapala.

Previo a llenar la tabla con la información requerida, es importante hacer de su conocimiento la situación jurídica que priva en torno a las instalaciones del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA, la cual le detallo a continuación:

El 02 de junio de 2000, los C. Manual Barajas Pérez, Francisco Gómez Ortega y Carlos Guzmán en su calidad de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comisariado ejidal en Chapala, Jalisco, con oficio 001/2000 dirigido al C. Alberto Alcantar Beltrán, Presidente Municipal de Chapala, Jalisco hacen entrega del terreno donde se ubicaran las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Chapala en acuerdo tomado por la Asamblea General de Ejidatarios de fecha 7 de mayo del año 2000, donde mencionan que no hay inconveniente en dar curso al procedimiento de donación de 20-00-00 hectáreas de terreno propiedad de esa comunidad ejidataria del poblado de Chapala.

Con oficio 267/2000 del 02 de junio de 2000, el Lic. Guillermo Cuevas Mendoza, Secretario y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Chapala dirige oficio al Lic. Octavio Gallardo Arcega, Director de Proyectos de la Coordinación de Educación Media, Superior Tecnológica en donde se menciona que no existe inconveniente por parte del comisionario ejidal de Chapala de otorgar en donación del Instituto Tecnológico Superior de Chapala.

Bajo el expediente 429/16/2001 radicado en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 16, la Comunidad Indígena del poblado de San Antonio Tlayacapán, del municipio de Chapala, demandó al Ejido Chapala, CAPECE, Secretaría de Educación Jalisco, al H. Ayuntamiento de Chapala y al Instituto Tecnológico Superior de Chapala, entre otros, ejercitando las acciones de reconocimiento y titulación de terrenos comunales, nulidad de actos y contratos y conflicto de límites, del cual tengo conocimiento que a la fecha no se ha dictado sentencia definitiva al respecto. En esta demanda la Comunidad Indígena de San Antonio Tlayacapán, sustentándose en un título virreinal expresa su desacuerdo con las autoridades municipales de Chapala, Jalisco por la donación de los terrenos que se dieron al Instituto Tecnológico Superior de Chapala, ya que existe una diferencia entre los límites de propiedad de los ejidatarios de las comunidades de Chapala y San Antonio Tlayacapan.

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
14 JUL 2014
3:14
DIRECCION GENERAL DE
VINCULACION ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

Por lo que el título de propiedad de los terrenos no los posee el Instituto Tecnológico Superior de Chapala, pero sí la posesión material de los terrenos en disputa.

Solicitud de la siguiente información:

Código de identificación (En su caso el número de inmueble)	No se cuenta con dicho código
Descripción del bien	Donación de 18 hectáreas <ul style="list-style-type: none"> • 1 Unidad de departamental tipo II • 1 Unidad de laboratorios y talleres • 1 Cafetería y auditorio multifuncional • 1 Pórtico de acceso
Valor catastral	No se cuenta con ello, debido a que es un terreno ejidatario.
Manifestación de propiedad (Identificar si se cuenta con escritura o algún documento que acredite su uso).	No se cuenta con escrituras ni título de propiedad, únicamente con las actas de sesión de cabildo.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



Chapala
Instituto Tecnológico Superior
DIRECCIÓN GENERAL

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN Y DE OCTAVIO PAZ"



LIC. GERARDO FABIÁN PANTOJA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CHAPALA

C.c.p.- Archivo.